

**ACTA DE LA DECIMA TERCER SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO DEL ESTADO DE JALISCO.**

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 12:07 horas del día viernes 26 de noviembre de 2021, previa convocatoria emitida por el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, se encuentran reunidos de manera virtual por video conferencia derivado de la emergencia sanitaria por la pandemia de la COVID-19, y con fundamento en los Artículos 8º, 9º y demás relativos de la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, publicada en el Periódico Oficial del Estado con fecha 02 dos de junio de 2018 dos mil dieciocho; los integrantes con derecho a voz y voto la **Mtra. Ingrid Guerrero Lobato**, Coordinadora Administrativa y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno del citado Organismo, en representación del Mtro. Ricardo Sánchez Beruben, Coordinador General Estratégico de Seguridad y Titular que preside esta Junta de Gobierno, el **Dr. Alain Fernando Preciado López**, Subsecretario General de Gobierno en representación del Mtro. Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno; el **Lic. Efrén Arellano Guzmán**, Comisario Jefe de la Supervisión General en representación del Lic. Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano, Secretario de Seguridad; el **Lic. Oscar Mauricio Molina Gutiérrez**, Director de Telecomunicaciones, en representación del Dr. Gerardo Octavio Solís Gómez, Fiscal Estatal; la **Lic. Alma Vázquez Flores**, Directora General Administrativa, en representación del Gral. Div. DEM. Ret. Arturo González García, Comisario General de la Policía Metropolitana de Guadalajara; la **Lic. Verónica Quijano González**, Directora de Organismos Públicos Descentralizados en representación del C.P.C. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, Director General de Vinculación y Evaluación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Hacienda; el **Lic. Miguel Flores Gómez**, Titular del Órgano Interno de Control del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, el **Lic. Braulio Arturo Fernández Serrano**, Responsable de Manejo de Crisis y Contingencias del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR) en representación del LAE. Diego Monraz

Villaseñor, Secretario de Transporte. Así mismo como invitados permanentes con derecho a voz, el **C. Manuel Agustín Cedano Duran**, Comisario de Seguridad Ciudadana y Movilidad Urbana, en representación del C. Gonzalo Álvarez Barragán, Presidente Municipal de Zapotlanejo; el **C. Carlos Manuel Flores Amezcua** Comisario Encargado de la Subdirección Operativa de Seguridad Pública, en representación del Lic. Juan José Frangie Saade, Presidente Municipal de Zapopan; el **Mtro. Juan Pablo Hernández González** Comisario General de Seguridad Pública en representación del Lic. Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal de Guadalajara; **Lic. Agustín Jesús Jiménez Ibarra**, Director del C4 en representación del Lic. Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal de Tlajomulco de Zúñiga; el **C. Rafael García Iñiguez**, Concejal Presidente del Consejo Municipal del Ayuntamiento de Tlaquepaque y el **Ing. Alejandro Plaza Arriola**, Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del estado de Jalisco quien funge como Secretario Técnico de esta H. Junta de Gobierno.-----

**1. Bienvenida por parte de la Maestra Ingrid Guerrero Lobato, Coordinadora Administrativa de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, quien preside esta Junta de Gobierno.** La Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno dio la bienvenida a todos los presentes, cediendo la palabra para dar cuenta del registro de asistencia al Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno. -----

**2. Pase de lista y declaración de quórum legal:** Acto seguido, se procede a verificar la lista de asistencia, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 8° de la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, y el artículo 11 del Reglamento Interno del Organismo, el **Secretario Técnico** constató la asistencia de 08 ocho con derecho a voz y voto, así como 05 cinco solo con derecho a uso de la voz; todos integrantes de la Junta de Gobierno, informando lo anterior a la **Presidenta suplente** quien declaró la existencia de quórum legal suficiente para llevar a cabo la presente sesión, siendo válidos legalmente y para todos los efectos que correspondan, los

acuerdos adoptados en ésta. -----  
-----

**3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día:** El Secretario Técnico, dio lectura a la siguiente: -----  
-----

-----**Orden del día:** -----  
-----

1. Bienvenida por parte de la Maestra Ingrid Guerrero Lobato, Coordinadora Administrativa de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, quien preside esta Junta de Gobierno; -----  
-----

2. Pase de lista y declaración del quórum legal; -----  
-----

3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día; -----  
-----

4. Seguimiento a los acuerdos tomados en la décima segunda sesión ordinaria; -----  
-----

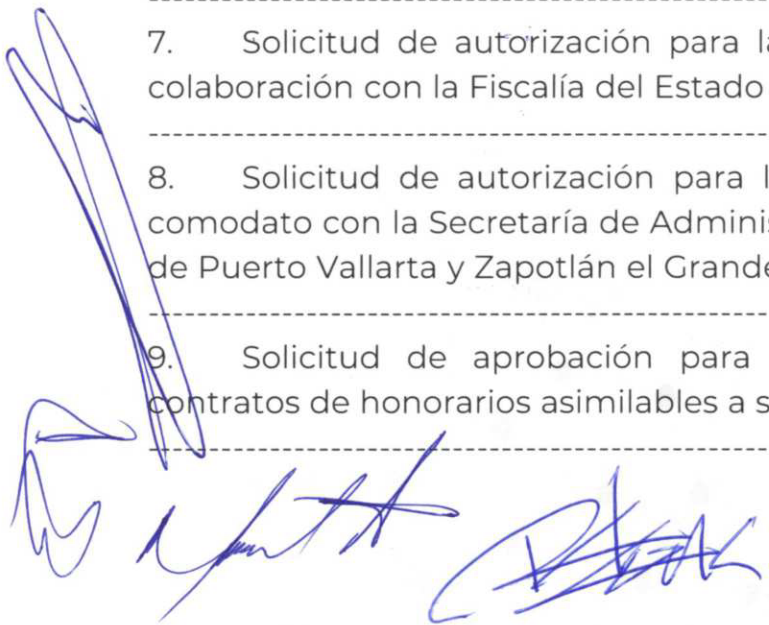
5. Presentación y su caso aprobación del tercer trimestre 2021 del informe de actividades y resultados del Organismo; -----  
-----

6. Presentación y en su caso aprobación para realizar adecuaciones presupuestarias al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2021 de conformidad a lo establecido en la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; -----  
-----

7. Solicitud de autorización para la celebración de un convenio de colaboración con la Fiscalía del Estado de Jalisco; -----  
-----

8. Solicitud de autorización para la suscripción de un contrato de comodato con la Secretaría de Administración para recibir los inmuebles de Puerto Vallarta y Zapotlán el Grande; -----  
-----

9. Solicitud de aprobación para modificación de la plantilla de contratos de honorarios asimilables a salarios del ejercicio fiscal 2021; -----  
-----



10. Informe del avance del cumplimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados correspondiente al tercer trimestre del 2021; -----  
-----

11. Clausura de la sesión. -----  
-----

Acto seguido la **Presidenta Suplente** solicita al **Secretario Técnico** realice el conteo de los votos de aprobación del orden del día, quien hace lo conducente no habiendo objeción alguna y una vez sometido a votación, la **Presidenta Suplente** informa lo siguiente: **“Se aprueba por unanimidad con 8 votos a favor el orden del día”**, cediendo la voz al Secretario Técnico pidiendo el desarrollo de la sesión”. Habiendo desahogado los puntos del 1 al 3, se procede al punto 4. -----  
-----

**4. Seguimiento a los acuerdos tomados en la décima segunda sesión ordinaria.** -----  
-----

El Secretario técnico hace mención que respecto al ACUERDO/06/12SO/2021 en el cual se autoriza la suscripción de diversos convenios colaboración y coordinación con distintas dependencias de los tres órdenes de gobierno así como con la iniciativa privada, se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración con el Servicio de Protección Federal, firmado el pasado 04 de noviembre del presente en la Ciudad de México.-----  
-----

Por otro lado haciendo uso del Convenio de Colaboración tipo “Marco” con organismos públicos federales, estatales y municipales del área metropolitana de Guadalajara, para el personal comisionado a la Sala Operativa de este Escudo Urbano C5, en encuentra en elaboración de un convenio de colaboración con Guardia Nacional para habilitar estaciones de trabajo al personal de dicha Dependencia Federal dentro de la Sala Operativa, así como habilitar una interconexión virtual punta a punta con oficinas del área de Inteligencia de la misma, con ello informa a la Presidenta Suplemente que es todo respecto a ese punto.-----  
-----

**5. Presentación y en su caso aprobación del segundo trimestre 2021 del Informe de actividades y resultados del Organismo.** -----  
-----

El **Secretario Técnico** procede a presentar ante los integrantes de la Junta de Gobierno, el informe de actividades del tercer trimestre del año 2021 correspondiente al periodo del 01 de julio al 31 de septiembre del 2021. Comenta primeramente que durante ese periodo se realizaron un total de 103 reuniones y se impartieron 14 cursos y talleres. -----

Señala que para la parte operativa se realizaron monitoreos virtuales de videovigilancia preventiva conforme temáticas de las cuales son: para escuelas se realizaron 665 monitoreos, 1,838 para bancos, 3,163 para negocios, 271 plazas comerciales, 106 puntos purpuras y 62 parques. -----

En la parte de eventos coordinados con dependencias hace mención que se tiene registrado para la recuperación de vehículos 464 en lo que compete a robos detectados con reporte 9-1-1 374 y con carpeta de investigación 74, 113 personas detenidas, 55 en Coordinación a través de los convenios que tenemos con la Asociación Nacional de Empresas de Rastreo y Protección vehicular. -----

Se lograron detener 95 personas, 524 aportaciones de información de diferentes tipos de análisis y aseguramientos de diferentes eventos fueron 8. -----

Así también menciona que en la Coordinación Técnica-Administrativa, a peticiones relacionadas a videovigilancia se atendieron 12,397, también en la parte de tecnologías se entregaron 13 grabaciones de radio, en la parte de servicios de infraestructura de radiocomunicaciones fueron 284 servicios, y todo lo que es peticiones de grabaciones de videovigilancia fueron 2,205 grabaciones entregadas a las diferentes instancias del Estado. -----

De igual manera informo que el 16 de Julio del presente año, el Centro fue acreditado en la Certificación de CALEA, aprobándose los 205 estándares. -----

Respecto al comportamiento de las llamadas menciona el 63% de las llamadas se concentran dentro del área metropolitana de Guadalajara y el porcentaje de abandonadas ha disminuido al 18.64% con relación al 2020 que corresponde un 33.34%.-----

De igual manera comenta que respecto a los 10 tipos de incidencia de mayor demanda es persona agresiva, ruido excesivo, persona sospechosa, violencia familiar, violencia de pareja. -----

Menciona también que para el caso del 089 el fraude y extorsión telefónica es de las más altas con 3.008 y la parte de venta de droga 325 reportes; todo este tipo de denuncia son canalizadas en tiempo y forma a cada una de las dependencias; comenta que para el caso de LOCATEL el total general fue de 9,051 dando hits de 203 personas localizadas. -----

Para la parte administrativa comenta que en lo aprobado del presupuesto de \$420,501,616 (CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS UN MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS 00/100 M.N) se han ejercido \$249,252,245.13 (DOSCIENOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENOS CUARENTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N) y quedan por ejercer \$106,737,147.44 (CIENTO SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 44/100 M.N); en el caso de avance por rubro de ingreso se han recaudado \$309,911,572.37 (TRECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 37/100 M.N) y por recaudar quedan \$110,590,043.26 (CIENTO DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL CUARENTA Y TRES PESOS 26/100 M.N). -----

Menciona que en la parte Jurídica se realizaron 138 acciones tanto en temas de transparencia que es uno de los puntos de mayor flujo con 54 solicitudes, en la parte consultiva se han suscrito 2 contratos. -----

Comenta que en la parte de análisis estratégico se realizaron 4,178 actividades, se generaron 111 mapas en promedio por semana y se entregan a los principales usuarios como los municipios, tanto en el interior del estado, como dentro del área metropolitana y las tres instancias de los 3 niveles de gobierno. -----

También comenta que para la parte tecnológica y los servicios en el tema de radiocomunicaciones lleva a cabo el mantenimiento a la parte de los enlaces para la operación, manteniendo más del 99% de disponibilidad, -----

atendiendo 3,812 acciones. -----

Menciona también que en la parte de videovigilancia se mantiene en 95.12% de disponibilidad de operación de las 6,640 cámaras tanto del área metropolitana y en Puerto Vallarta. -----

Para el caso del botón de auxilio señala que se tienen 78,212 descargas con 34,700 usuarios activos y 2,591 activaciones acumuladas. -----

Por último, menciona que se tiene 1,818 botones de pánico en las distintas empresas con las que existe un convenio de colaboración, de las cuales se han generado 220 activaciones y en el sistema de radiocomunicación N1-ELIMINADO 99 menciona que se tiene 19,668 terminales inscritas, con 4,579 terminales afiliadas en promedio diario, para el sistema de radiocomunicación N2-ELIMINADO 100 tienen 851 terminales normales y 844 de paso y para el periodo del informe en promedio diario son 437.5 terminales afiliadas, con ello informa a la Presidenta Suplemente que es todo su informe. -----

Por su parte la Presidenta Suplemente menciona que se somete a su consideración el Acuerdo/01/13SO/2021 con fundamento en el artículo 9 fracción XV de la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco a fin de aprobar el tercer trimestre del 2021 de actividades y resultados del Organismo, rendido por el Secretario Técnico, cede el uso de la voz al Secretario y solicita la Presidenta Suplemente registrar el sentido de la votación. -----

Se hace constar que el **ACUERDO/01/13SO/2021 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 8 OCHO VOTOS A FAVOR, 0 CERO EN CONTRA Y 0 CERO ABSTENCIONES; EL INFORME DEL TERCER TRIMESTRE 2021 DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS DEL ORGANISMO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO DEL ESTADO DE JALISCO;** -----

**6. Presentación y en su caso aprobación para realizar adecuaciones presupuestales al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2021 de conformidad a lo establecido en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.** En uso de la voz, el Secretario Técnico informa derivado de diversas necesidades de operación del Organismo se requiere realizar adecuaciones presupuestarias a fin de dotar de suficiencia a las partidas de gasto donde se erogan los servicios de energía eléctrica, servicios de exámenes de control y confianza para el personal de este Centro, así como para cubrir los derechos de los servicios de verificación del parque vehicular y de peajes por concepto de viáticos por comisiones oficiales, por lo que con el fin de aplicar los recursos presupuestales de una manera eficiente aunado a la disponibilidad presupuestal respectiva se solicita autorización a ésta H. Junta de Gobierno para realizar transferencias entre partidas o programas presupuestarios sin rebasar el 10% de los recursos presupuestados en la partida de origen, de conformidad a la siguiente tabla:-----

CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO DEL ESTADO DE JALISCO  
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021  
ESCUDO URBANO C5  
TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL ENTRE PARTIDAS HASTA 10% DE LO ASIGNADO EN LA PARTIDA DE ORIGEN

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO POR PARTIDA ESPECIFICA				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	TRANSFERENCIA 10%	MODIFICADO
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	128,455,843.75	1,550,000.00	126,905,843.75
3111	Servicio de energía eléctrica	12,000,000.00	1,000,000.00	13,000,000.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	-	500,000.00	500,000.00
3921	Otros impuestos y derechos	150,000.00	50,000.00	200,000.00
<b>Totales</b>		<b>140,605,843.75</b>	<b>-</b>	<b>140,605,843.75</b>

Asimismo, se informa a los integrantes de la Junta de Gobierno que, en cumplimiento a las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, se cuenta con la validación y visto bueno de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, mediante oficio número CGES/CA-JG/10/2021 para programar, comprometer y/o ejercer recursos financieros, así como aspectos administrativos y normativos, derivados de la presente propuesta de modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, para poner a su



consideración la aprobación correspondiente. -----

Acto seguido, el Secretario Técnico solicita a los integrantes de la Junta, expresen algún comentario o aclaración, a lo cual el Dr. Alain Fernando Preciado López, Subsecretario General de Gobierno consulta que respecto a la partida 3531 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información, de la que se pretende transferir la cantidad de \$1,550,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N); ¿con dicha reducción no se está afectando el funcionamiento de los equipos y el sistema de videovigilancia, esto es, no se deja de dar mantenimiento al equipamiento? , a lo cual el Secretario Técnico informa que son economías generadas en lo que va del ejercicio fiscal y las cámaras de videovigilancia actualmente cuentan con una póliza de mantenimiento ya comprometida; por su parte la Presidenta Suplente hace mención que se están realizando trabajos con las distintas áreas sectorizadas a la Coordinación General Estratégica de Seguridad para hacer más eficiente la ejecución de los recursos financieros asignados por la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado. -----

Solventado el tema y no habiendo más comentario o aclaraciones al respecto, la **Presidenta Suplente** solicita la aprobación del ACUERDO/02/13SO/2021 para realizar adecuaciones presupuestales al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2021 de conformidad a lo establecido en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; conforme a lo expuesto con anterioridad, y solicita al Secretario Técnico registrar el sentido de los votos resultando el siguiente acuerdo: -----

Se hace constar que el **ACUERDO/02/13SO/2021 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 8 OCHO VOTOS A FAVOR Y 0 CERO ABSTENCIONES; PARA REALIZAR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGANICA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 1, 8 Y 49 DE LA LEY DE PRESUPUESTO**

**CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE JALISCO,  
CONFORME SE MUESTRA A CONTINUACIÓN: -----**

CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO DEL ESTADO DE JALISCO  
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021  
ESCUDO URBANO C5  
TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL ENTRE PARTIDAS HASTA 10% DE LO ASIGNADO EN LA PARTIDA DE ORIGEN

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO POR PARTIDA ESPECIFICA				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	TRANSFERENCIA 10%	MODIFICADO
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	128,455,843.75	1,550,000.00	126,905,843.75
3111	Servicio de energía eléctrica	12,000,000.00	1,000,000.00	13,000,000.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales		500,000.00	500,000.00
3921	Otros impuestos y derechos	150,000.00	50,000.00	200,000.00
Totales		140,605,843.75		140,605,843.75

**7. Solicitud de autorización para la celebración de un convenio de colaboración con la Fiscalía del Estado de Jalisco. -----**

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Técnico informa a los integrantes de la Junta de Gobierno que se solicita la aprobación para celebrar un convenio de colaboración con la Fiscalía del Estado de Jalisco, cuyo objeto es llevar a cabo acciones conjuntas que permitan el eficiente uso de la información captada con los equipos de este organismo, permitiendo con ello la prevención, la investigación de delitos, la persecución de imputados así como el esclarecimiento de hechos. -----

Por otro lado, habilitar espacios físicos y proporcionar herramientas tecnológicas al personal comisionado de la Fiscalía del Estado dentro de la Sala Operativa como en el Centro de Mando de la misma dependencia, por lo que se pone a su consideración la aprobación correspondiente. -----

Acto seguido, la Presidente Suplente solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno, expresen algún comentario o aclaración y que de no ser así, solicita la aprobación de la H. Junta de Gobierno sobre el ACUERDO/03/13SO/2021, para celebrar un convenio de colaboración con la Fiscalía del Estado de Jalisco y solicita al Secretario Técnico registrar el sentido de los votos resultando el siguiente acuerdo: -----

Se hace constar que el **ACUERDO/03/13SO/2021 SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD CON 8 OCHO VOTOS A FAVOR Y 0 CERO ABSTENCIONES; LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FISCALÍA DEL ESTADO DE JALISCO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGANICA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO DEL ESTADO DE JALISCO.** -----

**8. Solicitud de autorización para la suscripción de un contrato de comodato con la Secretaría Administración para recibir los inmuebles de Puerto Vallarta y Zapotlán el Grande.** -----

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Técnico informa a los integrantes que derivado del desarrollo de los convenios de colaboración con los municipios sede donde se encuentran los Centro de Atención de Llamadas de Emergencias regionales, se identificaron cuáles son propiedad del Gobierno del Estado siendo los que se localizan dentro de los municipios de Puerto Vallarta y Zapotlán el Grande respectivamente.--

Por ello se solicita a los miembros de esta Junta de Gobierno, su autorización para poder llevar a cabo los trámites respectivos a suscribir ante la Secretaría de Administración un Contrato de Comodato de dichos inmuebles y con ello garantizar la continuidad y permanencia de dicho CALLE en ese municipio, por lo que se pone a consideración la aprobación correspondiente.-----

Acto seguido, la Presidente Suplente solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno, expresen algún comentario o aclaración de no ser así, solicita la aprobación de la H. Junta de Gobierno sobre el ACUERDO/04/13SO/2021 para suscribir un contrato de comodato con la Secretaría de Administración para recibir los inmuebles de Puerto Vallarta y Zapotlán el Grande; solicita al Secretario Técnico registrar el sentido de los votos resultando el siguiente acuerdo.-----

Se hace constar que el **ACUERDO/04/12SO/2021 SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD CON 8 OCHO VOTOS A FAVOR Y 0 CERO**

**ABSTERNACIONES; LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE COMODATO CON LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN PARA RECIBIR LOS INMUEBLES DE PUERTO VALLARTA Y ZAPOTLÁN EL GRANDE, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO DEL ESTADO DE JALISCO. -----**

**9. Informe del avance del cumplimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados correspondiente al segundo trimestre del 2021.-----**

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Técnico presenta los resultados acumulados al termino de este tercer trimestre de enero a septiembre del año en curso, de los diferentes indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados MIR del Centro, tanto de las áreas operativas y administrativas, de los cuales destaca los relativos a las funciones sustantivas: -----



**REPORTE DE AVANCE ACUMULADO AL 3ER TRIMESTRE MIR 2021**

	RESUMEN	RESPONSABLE	MEDICIÓN	META ANUAL	AVANCE ENE-MAR 2021	AVANCE ABRIL-JUN 2021	AVANCE JUL-SEP 2021	AVANCE ACUMULADO 3ER TRIMESTRE 2021	% DE AVANCE DE LA META ANUAL
COMPONENTE B1	Servicios de radiocomunicación, videovigilancia y sistema de emergencias 9-1-1 (CAD SIDEEM) validados como disponibles.	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	PROMEDIO	93%	93.31%	98.00%	98.00%	96.44%	103.70%
ACTIVIDAD B1-04	Verificación de la disponibilidad de los sitios de radiocomunicación.	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	PROMEDIO	98%	99.94%	99.00%	98.88%	99.27%	101.30%
ACTIVIDAD B1-05	Verificación de las cámaras de videovigilancia en el tablero de la plataforma CityMind	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	PROMEDIO	80%	80.23%	95.00%	95.13%	90.12%	112.65%
ACTIVIDAD B1-06	Verificación de la disponibilidad del Sistema de Emergencias 9-1-1 (CAD SIDEEM)	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	PROMEDIO	99.5%	99.77%	99.00%	99.95%	99.57%	100.07%
COMPONENTE B2	Gestiones administrativas, financieras y legales realizadas para el cumplimiento de las atribuciones del Centro	Dirección General, Dirección Jurídica y Dirección Administrativa y Financiera	PROMEDIO	95%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	105.26%
ACTIVIDAD B2-07	Emisión de Estados financieros	Dirección Administrativa y Financiera	SUMATORIA	12	3	3	3	9	75.00%
ACTIVIDAD B2-08	Atención de actos jurídicos relacionados al Escudo Urbano	Dirección Jurídica	PROMEDIO	95%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	105.26%
ACTIVIDAD B2-09	Elaboración de reportes de actividades con información de las principales acciones de las direcciones de área y de los principales servicios de atención ciudadana 9-1-1, locatel, 089 y videovigilancia	Dirección General	SUMATORIA	12	3	3	3	9	75.00%



**REPORTE DE AVANCE ACUMULADO AL 3ER TRIMESTRE MIR 2021**

	RESUMEN	RESPONSABLE	MEDICIÓN	META ANUAL	AVANCE EN- MAR 2021	AVANCE ABRIL- JUN 2021	AVANCE JUL- SEP 2021	AVANCE ACUMULADO 3ER TRIMESTRE 2021	% DE AVANCE DE LA META ANUAL
<b>COMPONENTE B6</b>	Servicios atendidos en las diversas líneas telefónicas de apoyo a la ciudadanía	Dirección de Atención a Emergencias	SUMATORIA	3,900,000	909,733	1,027,131	1,015,437	2,952,301	75.70%
<b>ACTIVIDAD B6-09</b>	Clasificación y Canalización de Denuncias Anónimas 089	Dirección de Atención a Emergencias	SUMATORIA	13,000	3,342	3,854	3,696	10,892	83.78%
<b>ACTIVIDAD B6-10</b>	Canalización de los servicios de emergencia a las diversas autoridades	Dirección de Atención a Emergencias	SUMATORIA	1,600,000	402,464	438,076	437,029	1,277,569	79.85%
<b>COMPONENTE B7</b>	Servicios realizados en atención a instituciones de seguridad pública, protección civil y bomberos, servicios médicos y a los hombres y mujeres que así lo requieran	Dirección Operativa	SUMATORIA	585,000	151,885	203,035	232,651	587,571	100.44%
<b>ACTIVIDAD B7-01</b>	Detección de placas de vehículos con reporte por medio del sistema de reconocimiento de matrículas	Dirección Operativa	SUMATORIA	200,000	46,363	62,069	98,618	207,050	103.53%
<b>ACTIVIDAD B7-02</b>	Colaboración en la atención de peticiones relacionadas con el sistema de videovigilancia, derivadas de carpetas de investigación	Dirección Operativa	SUMATORIA	13,000	3,505	3,584	5,308	12,397	95.36%
<b>ACTIVIDAD B7-03</b>	Realización de videovigilancia en las inmediaciones de organismos privados y dependencias gubernamentales por medio de equipo tecnológico en horarios de entrada y salida	Dirección Operativa	SUMATORIA	33,000	9,639	9,222	6,105	24,966	75.65%



**REPORTE DE AVANCE ACUMULADO AL 3ER TRIMESTRE MIR 2021**

	RESUMEN	RESPONSABLE	MEDICIÓN	META ANUAL	AVANCE EN- MAR 2021	AVANCE ABRIL- JUN 2021	AVANCE JUL- SEP 2021	AVANCE ACUMULADO 3ER TRIMESTRE 2021	% DE AVANCE DE LA META ANUAL
<b>COMPONENTE B8</b>	Análisis Estadísticos y/o geoespaciales de incidentes reportados a los servicios 9-1-1, denuncia anónima 089 o LOCATEL	Dirección de Análisis Estratégico	SUMATORIA	156	39	39	39	117	75.00%
<b>ACTIVIDAD B8-11</b>	Elaboración de reporte estadístico del total de llamadas recibidas en el 9-1-1	Dirección de Análisis Estratégico	SUMATORIA	12	3	3	3	9	75.00%
<b>ACTIVIDAD B8-12</b>	Elaboración de reporte estadístico del total de llamadas recibidas en el 089	Dirección de Análisis Estratégico	SUMATORIA	12	3	3	3	9	75.00%
<b>ACTIVIDAD B8-13</b>	Elaboración de reporte estadístico del total de búsquedas realizadas en LOCATEL	Dirección de Análisis Estratégico	SUMATORIA	12	3	3	3	9	75.00%
<b>ACTIVIDAD B8-14</b>	Elaboración de mapas con análisis geoespacial de los 5 principales incidentes de robo, derivados de los reportes de emergencia del 9-1-1	Dirección de Análisis Estratégico	SUMATORIA	120	30	30	30	90	75.00%
<b>COMPONENTE F9</b>	Reportes realizados dentro del Programa Anual de Trabajo en coordinación con la Contraloría del Estado de Jalisco	Órgano Interno de Control	SUMATORIA	6	1	2	1	4	66.67%
<b>ACTIVIDAD F9-01</b>	Ejecución de Auditorías programadas	Órgano Interno de Control	SUMATORIA	4	0	1	2	3	75.00%
<b>ACTIVIDAD F9-02</b>	Elaboración de Informes de Evaluación en materia de Control Interno	Órgano Interno de Control	SUMATORIA	4	1	1	1	3	75.00%



**REPORTE DE AVANCE ACUMULADO AL 3ER TRIMESTRE MIR 2021**

	RESUMEN	RESPONSABLE	MEDICIÓN	META ANUAL	AVANCE EN- MAR 2021	AVANCE ABRIL- JUN 2021	AVANCE JUL- SEP 2021	AVANCE ACUMULADO 3ER TRIMESTRE 2021	% DE AVANCE DE LA META ANUAL
<b>COMPONENTE H5</b>	Llamadas atendidas de búsqueda de hombres y mujeres extraviadas para su posible localización	Dirección de Atención a Emergencias	SUMATORIA	27,000	6,784	7,276	6,959	21,019	77.85%
<b>ACTIVIDAD H5-01</b>	Realización de búsqueda de personas extraviadas en el Servicio Público de Localización Telefónica LOCATEL	Dirección de Atención a Emergencias	SUMATORIA	39,000	9,781	9,083	9,051	27,915	71.58%
<b>ACTIVIDAD H5-02</b>	Integración de registros en la base de datos de búsqueda de personas bajo resguardo de una institución	Dirección de Atención a Emergencias	SUMATORIA	16,000	3,975	3,998	3,007	10,980	68.63%

Menciona el Secretario Técnico que en el Componente B1 Servicios de radiocomunicación, videovigilancia y el sistema de emergencia 9-1-1 (CAD

SIDEEM) se tuvo una disponibilidad promedio del 96.44%, superior a la meta programada del 93%. De la misma manera las actividades de este componente superaron la meta programada. -----

En cuanto al Componente B6 Servicios atendidos en las diversas líneas telefónicas de apoyo a la ciudadanía, se atendieron 2,952,301 servicios de los 3,900,000 programados anualmente, resultado equivalente al 75.70% de avance respecto del 100% anual. De las dos actividades relacionadas con este componente, también superaron la meta programada. -----

Respecto del Componente B7 Servicios realizados en atención a instituciones de seguridad pública, protección civil y bomberos, servicios médicos, se realizaron 587,571 servicios, superando los 585,000 servicios programados para todo el año, logrando un avance del 100.44%, respecto de la meta programada del 100% anual. Mismo caso que para su actividad B7-01 Detección de placas de vehículos con reporte de robo, por medio del sistema de reconocimiento de matrícula, que detectó 207,050 placas respecto de las 200,000 placas programadas, teniendo un resultado del 103.53% respecto del 100% de la meta programada anual. En el resto de las actividades del componente en comento, se superó la meta programada. -----

Finalmente, comenta que el Componente H5 Llamadas atendidas de búsqueda de hombres y mujeres extraviadas para su posible localización, se atendieron 21,019 llamadas respecto de las 27,000 llamadas programadas, representando un 77.85% del 100% programado anual. -----

Las actividades inherentes a dicho componente H5, que son H5-01 Realización de búsqueda de personas extraviadas en el Servicio Público de Localización telefónica LOCATEL y H5-02 Integración de registros en la base de datos de búsqueda de personas bajo resguardo de una institución, están por debajo de lo programado en un 3.42% y 6.37% respectivamente, del 75% como meta para este trimestre, lo cual no se considera del todo negativo, ya que se puede considerar como una disminución del extravío de personas. -----

El resto de los componentes y actividades de las áreas administrativas cuyas funciones son adjetivas y dan soporte a las ya mencionadas, van

avanzando y dando cumplimiento conforme lo previsto. -----

La información presentada es para su conocimiento en cumplimiento a las Políticas Administrativas de las Entidades Paraestatales en el punto 2. Políticas para los Procesos y Procedimientos del Órgano Máximo de Decisión, subpunto 2.10 donde se establece que "los avances presupuestales del ente, así como el avance del cumplimiento de su Matriz de Indicadores de Resultados, mismos que deberán presentarse en cada una de las Sesiones Ordinarias realizadas...", así como en la Ley Orgánica del Escudo Urbano C5, artículo 9 fracción XVI, que señala que es atribución de la Junta de Gobierno: "Evaluar que los objetivos del organismo sean alcanzados como se programó...", por lo que se pone a su consideración para lo que tenga a bien determinar este Órgano máximo de decisión y para los efectos legales a que haya lugar. -----

Así es como fue enviada la información en el Sistema de Información del Desempeño de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, para su seguimiento puntual. -----

Acto seguido, la Presidenta Suplente solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno, expresen algún comentario o aclaración de no ser así solicita continuar con el orden del día. -----

**10. Informe del avance del programa de trabajo del Órgano Interno de Control, correspondiente al segundo trimestre del 2021; -----**

Por parte del **Lic. Miguel Flores Gómez, Titular del Órgano Interno de Control**, menciona que respecto al proceso de presentación de denuncias no se tiene por el momento, para el proceso de atención a las recomendaciones emitidas por el comité coordinador tampoco se tiene recomendaciones emitidas. -----

Para el caso de recepción de denuncias se tienen 12, en el proceso de investigación en etapa de admisión se tienen 12 reportados y para el mismo proceso pero de la etapa integración de expediente son 5.-----

Para la etapa de conclusión se tiene 1 reportado, en el proceso de -----

substanciación etapa de admisión se tiene 1 al igual que en la etapa de substanciación. -----

En el proceso de Resolución se tiene 1 y en la etapa de ejecución por el momento no se tiene alguna. -----

En la promoción del sistema de control interno institucional no se tiene reportado aun, para la evaluación y fortalecimiento en materia del control interno se tiene 3 reportadas. -----

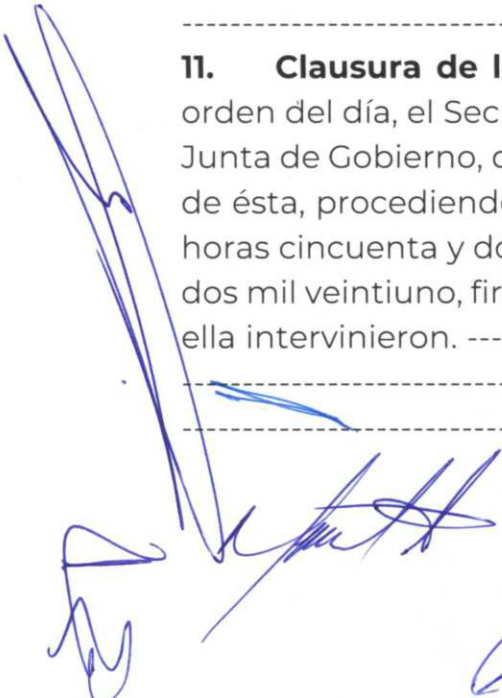
De los inicios de auditoria se tienen avance de 4; de los informes de auditoria al tercer trimestre se reportan 3 y respecto a la atención de seguimiento de auditoría se reporta 1. -----

Con relación a los informes de participación de comités de adquisiciones se reporta 33, así como asesoría en materia de declaraciones patrimoniales 128. -----

Participación en los actos de entrega-recepción se tienen 5, visitas de inspección 2 y lo que son visitas de inspección y procedimientos sancionatorios a proveedores sin avance. -----

Acto seguido, la Presidente Suplente solicita continuar con el orden del día. -----

**11. Clausura de la sesión.** Habiendo desahogado el último tema del orden del día, el Secretario Técnico informa a la Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, que han sido agotados todos y cada uno de los puntos de ésta, procediendo a dar por terminada la Sesión, siendo las 12:52 doce horas cincuenta y dos minutos, del día 26 veintiséis de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, firmando al margen en cada una de sus fojas los que en ella intervinieron. -----





 <b>Mtra. Ingrid Guerrero Lobato.</b> Presidente Suplente de la Junta de Gobierno y Coordinadora Administrativa de la Coordinación General Estratégica de Seguridad del Estado de Jalisco.	
 <b>Ing. Alejandro Plaza Arriola.</b> Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y Director General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco "Escudo Urbano C5".	
 <b>Lic. Efrén Arellano Guzmán.</b> Comisario Jefe de la Supervisión General de la Secretaría de Seguridad.	 <b>Lic. Alma Vázquez Flores.</b> Directora General Administrativa de la Policía Metropolitana de Guadalajara.
 <b>Lic. Verónica Quijano González.</b> Directora de Organismos Públicos Descentralizados de la Secretaría de Hacienda Pública del Estado de Jalisco.	 <b>Lic. Oscar Mauricio Molina Gutiérrez.</b> Director de Telecomunicaciones de Fiscalía Estatal.
 <b>Dr. Alain Fernando Preciado López,</b> Subsecretario General de Gobierno.	 <b>Lic. Braulio Arturo Fernández Serrano,</b> Responsable de Manejo de Crisis y Contingencias del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR), de la Secretaría de Transporte.

 <b>Lic. Miguel Flores Gómez.</b> Titular del Órgano Interno de Control del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco.	 <b>Mtro. Juan Pablo Hernández González, Comisario General de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Guadalajara.</b>
 <b>C. Rafael García Iñiguez, Concejal Presidente del Consejo Municipal del Ayuntamiento de Tlaquepaque.</b>	 <b>C. Manuel Agustín Cedano Duran, Comisario adscrito a Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Zapotlanejo.</b>
 <b>C. Carlos Manuel Flores Amezcua Comisario encargado de la Subdirección Operativa de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Zapopan.</b>	 <b>Lic. Agustín Jesús Jiménez Ibarra, Director del C4 del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga.</b>

La presente foja, forma parte integrante del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, de fecha 14 de octubre de 2021.

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Información reservada., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con 17.1 (A) de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

2.- ELIMINADO Información reservada., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con 17.1 (A) de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."